


ESTUDIOS PREVIOS PARA LA POR MEDIO DE LA CUAL SE JUSTIFICA LA NECESIDAD DE REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN ABREVIADA CUYO VALOR NO EXCEDA EL 10% DE LA MENOR CUANTÍA.

1. NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER. La Contraloría Municipal de Armenia, en aras de de garantizar la continua, eficiente y oportuna prestación del servicio al municipio de Armenia, y garantizar la efectividad en los procesos y procedimientos a cargo de la entidad, requiere la utilización de elementos y herramientas de papelería y oficina, para atender los asuntos propios de la función administrativa y misional.

Razón por la cual se hace necesario contratar el suministro de papelería y elementos de oficina, para atender el normal funcionamiento de las dependencias y objeto misional de la entidad.

2. FORMA EN QUE SE PRETENDE SATISFACER LA NECESIDAD: Mediante la apertura del proceso, en la modalidad de Selección Abreviada del 10% de la menor cuantía, dentro de invitación pública, realizada por la Contraloría Municipal de Armenia.

3. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR

 **OBJETO A CONTRATAR:** El objeto del presente contrato consiste en suministrar por parte del contratista a la CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ARMENIA, papelería y elementos de oficina, para garantizar de esta manera el normal funcionamiento y el objeto misional de la entidad; de acuerdo a la invitación que hace parte integral del contrato y determina el cronograma de actividades. De acuerdo a las cantidades y especificaciones técnicas que a continuación se enuncian así:

DESCRIPCION DEL ELEMENTO	Cantidad
Pilas recargables doble AA para cámara Kodak Easy share 7712	2
Argolla para anillados tamaño carta	50
Argolla para anillados tamaño oficio	20
Bolsa x 20 unidades de gancho para legajar plástico Ref. K00904	100
Borrador nata ecológico B12-60	100
Caja para archivo inactivo Ref: 35-12	100
Caja de clips pequeño x 100 unidades	90
Caja de clips jumbo x 100 unidades	6
Caja de clips mariposa x 100	15
Cajas de clip mariposa gigante x 12 unidades	15
Caja grapa cosedora x 5000 unidades	10
Caja grapa cosedora grande x 5000 unidades	1
Caja de chinches x 50 unidades	4
Carátula para anillado tamaño carta	50
Carátula para anillado tamaño oficio	40
Carpeta colgante	200
Cartulina carta	300
Cartulina oficio.	100
Cinta de enmascarar 18 mm/40m 53123	25
Cinta transparente 12 x 50	28

DESCRIPCION DEL ELEMENTO	Cantidad
Corrector lapicero 7mm	16
Cubierta legajadora	1440
CD`s	100
DVD	20
Hoja bond pliego blanco	40
Lapicero negro	200
Lápiz negro No. 2	250
Libreta taquigrafía carta	50
Libro de actas 100 folios	6
Libro de actas 200 folios	20
Marcador negro	32
Marcador surtido	12
Marcador para CD	7
Marcador borrable (surtido)	22
Memoria USB 4G	4
Minas 0,7 2B	28
Pegante en barra 40grs	32
Portaminas 0,7	27
Refuerzos adhesivos para hojas paquete x 10	30
Regla 30cms	8
Resaltador amarillo	54
Resaltador surtido	51
Resma papel bond carta x 500 75g/m	110
Resma papel bond oficio x 500 75g/m	100
Rollo de papel para fax 210mm x 30 metros	12
Bisturí económico Tz-863	11
Sacaganchos	12
Sacapuntas metálico	24
Sobre manila carta	90
Sobre manila oficio	120
Sobre de manila extra oficio	30
Sobre manila gigante	30
Colbón madera 245 grs	7

✚ **PRESUPUESTO PARA LA CONTRATACIÓN:** El presupuesto que se tiene para llevar a cabo la contratación es de **OCHO MILLONES CUATROSCIENTOS MIL PESOS** (\$ 8.400.000,00) mcte., pagaderos, dentro de los cinco (5) días siguientes a la presentación de la factura que detalle la papelería y los elementos de oficina suministrados, previa certificación del cumplimiento del objeto contractual, con el visto bueno de quien ejerce la vigilancia y control.

✚ **DURACIÓN:** La duración del presente contrato será de quince (15) días, desde el cumplimiento de requisitos para la ejecución del contrato.

✚ **LUGAR DE EJECUCIÓN.** La ejecución del presente contrato será el Municipio de Armenia.

4. SOPORTE TECNICO.

Por tratarse de un contrato de Suministro el contratista deberá presentar una propuesta económica por el sistema de precios fijos unitarios, registrando el valor

de cada ítem y sus respectivas características de acuerdo a la invitación que hace parte integral del contrato.

5.- ANÁLISIS, NIVEL Y EXTENSIÓN DE LOS RIESGOS QUE DEBEN SER EVALUADOS:

Teniendo en cuenta que se trata de una contratación que no excede el 10% de la menor cuantía y siguiendo lo establecido en el Decreto 4828 de 2008, artículo 8, no se exigirá póliza de amparo de riesgos para este tipo de contrato. Sin embargo la Contraloría Municipal de Armenia, a través del interventor que designe, revisará permanentemente la calidad de los productos suministrados, con el propósito de asegurar el cumplimiento del objeto contractual, sin perjuicio de las acciones jurídicas que conlleva el incumplimiento del contrato.

6.- CAUSAL QUE SE INVOCA:

La causal que se invoca es el procedimiento de selección para la celebración de contratos cuyo valor no exceda el 10% de la menor cuantía de la entidad con el fin de garantizar la publicidad del proceso, mediante una invitación pública formulada a través de la página web de la entidad o, en su defecto, en un lugar de su sede de fácil acceso al público de conformidad con lo previsto en el artículo 2° del Decreto 3576 de 2009, de acuerdo a lo expuesto en la parte motiva de esta resolución.

Armenia, Enero 12 de 2010.

CARMEN CECILIA GUTIERREZ B.
Subcontralora

CLAUDIA MILENA RODRIGUEZ V.
Profesional Especializado